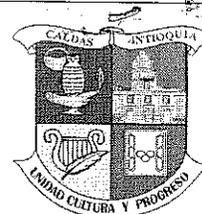


ACTA N° 28
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 17/01/2024

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (Ordinaria)
FECHA (20-Mayo-2024)

CORPORACIÓN	Concejo de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	20 de mayo de 2024 – 7:00 pm
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	28
INVITADO (S)	Jimmy Collazos Franco Gerente de Servicios Públicos y Gestor del PDA
TEMA PRINCIPAL	Plan Departamental de Aguas
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	Mayo 21

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación Plan Departamental de Aguas, a cargo del: Gerente de Servicios Públicos y Gestor del PDA el señor Jimmy Collazos Franco y el Asesor Andrés Felipe Fernández Villa.
5. Comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios.

Siendo las 7:12 pm se da inicio a la sesión.

PUNTO PRIMERO. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria, DANIELA VALENCIA ZAPATA, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ARANGO VALENCIA JAMES ANDRES	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
BEDOYA CASTAÑO JAIME	Presente
ESPINOSA CASTRO ANGELA MARIA	Presente
GUZMÁN ETCHEVERRY FABIO DE JESUS	Presente

ACTA N° 28
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
HURTADO BETANCUR JONATHAN	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
MESA CORREA RAUL ALEJANDRO	Presente
QUERUBIN LOAIZA SEBASTIAN	Presente
QUIROZ COLORADO ASTRID JANETH	Presente
RESTREPO HENAO YENIFER	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
VELASQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VERGARA OCHOA LUIS ANIBAL	Presente
YEPES TORRES LUIS HERNANDO	Presente

Le informo al Sr. presidente que hay suficiente quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO. Aprobación del orden del día.

El orden del día es aprobado por 13 votos de 13 asistentes.

PUNTO TERCERO. Himno a Caldas.

PUNTO CUARTO. Presentación Plan Departamental de Aguas, a cargo del: Gerente de Servicios Públicos y Gestor del PDA el señor Jimmy Collazos Franco y el Asesor Andrés Felipe Fernández Villa.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Esta noche hemos invitado al señor gerente del PDA y su asesor para que nos hablen de este programa que tiene el departamento, bienvenidos.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL GERENTE JIMMY COLLAZOS FRANCO.**

Quería felicitarlos porque en este momento en términos generales son 96 municipios que están en PDA y de esos 96 en su gran mayoría han tenido proyectos de acueducto y alcantarillado, ya el Área Metropolitana como municipios están viendo que es un gran oportunidad, no conozco el primer municipio de Antioquia que no esté necesitando ingresos para acueducto o alcantarillado.

ACTA N° 28
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

El PDA desde la gerencia de servicios públicos, yo soy el secretario de ambiente y sostenibilidad del Departamento también soy el gerente de servicios públicos y además soy el gestor del PDA, dentro de la estructura de la gerencia de servicios públicos tenemos, la dirección de agua potable y saneamiento básico, la dirección de electrificación Rural y acá viene una apuesta importante que se hará desde la Gobernación y es la electrificación con paneles solares.

Los Planes Departamentales de Aguas, cada municipio cuando hace parte del PDA hace un ahorro y ese ahorro nadie lo puede tocar, esa plata es la que le sirve al municipio para los proyectos presentados en la Gobernación, entonces el Gobierno asume un tanto y dentro estas estrategias se tiene la planeación, la coordinación y todo lo que es garantizar el acceso a agua potable a nivel Departamental.

Nos basamos en el Decreto Nacional 1425 que es donde se actualiza la reglamentación PDA, para los municipios que están en PDA de acuerdo a esos estudios y diseños que se hagan lo pueden presentar a nivel Nacional.

Dentro de los instrumentos de planeación tenemos 6 básicos que son: el manual operativo, el manual estratégico, plan de aseguramiento de la prestación, plan ambiental, plan de gestión social, plan de gestión del riesgo sectorial.

Nosotros lo que hacemos es un convenio con el municipio, alcalde y gerente y el convenio se firma, hacemos cierre financiero de acuerdo a las posibilidades del municipio y vamos de frente, cuando ya tenemos ese cierre empieza la parte contractual que la hace el municipio, nosotros no somos prestadores de servicios públicos.

La estructura interna del gestor que es por Ley que se debe cumplir con:

- Planeación.
- Infraestructura.
- Jurídica.
- Financiera.
- Aseguramiento de la Prestación del Servicio.

Carrera 49 No 129 Sur 70 Torre Sur Cuarto Piso CAM Parque Principal. Teléfonos: 375 58 00 Ext. 140/141
NIT: 890.980.447 Email: concejo@caldasantioquia.gov.co
<https://concejodecaldas.com/CALDAS-ANTIOQUIA>

ACTA N° 28
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

-Gestión Ambiental.

-Gestión del Riesgo Sectorial.

- Gestión Social.

Disponibilidad de recursos consorcio.

Los municipios tienen ahorrado 103.885.547.425 millones de pesos, pero hay muchos municipios que desafortunadamente escasean con personal para el montaje de los proyectos, quien tiene que montar el proyecto es el municipio, porque ustedes conocen el sector, conocen sus necesidades y nosotros lo que hacemos es brindar asesoría a medida que vaya avanzando el proyecto.

Objetivos en articulación con el Plan de Desarrollo Por Antioquia Firme.

Armonizar y articular con los distintos actores del sector, la gestión y ejecución de proyectos de construcción y optimización de infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado.

Mejorar las condiciones ambientales para la prestación del servicio público domiciliario de aseo y disminuir la prestación ejercida sobre los sitios de disposición final existentes o proyectados en el departamento.

Brindar asesoría, asistencia técnica y acompañamiento a los prestadores de servicios públicos en Antioquia para el cumplimiento de los indicadores, lineamientos y criterios del sector agua potable y saneamiento básico.

El Plan Departamental de Agua es el aliado para los municipios y el Desarrollo de infraestructura en agua potable y saneamiento por el bienestar de las comunidades de Antioquia.

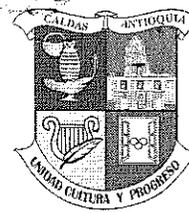
- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Gracias por la presentación, vamos a que los concejales planteen sus inquietudes para que usted nos las pueda responder.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAMES ARANGO.**

Carrera 49 No 129 Sur 70 Torre Sur Cuarto Piso CAM Parque Principal. Teléfonos: 375 58 00 Ext. 140/141
NIT: 890.980.447 Email: concejo@caldasantioquia.gov.co
<https://concejodecaldas.com/CALDAS-ANTIOQUIA>

ACTA N° 28
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

El presupuesto para el municipio o la ayuda que hacen depende el proyecto, es que entendi que en algunas intervenciones la ayuda fue de 1.400 millones, pero si el proyecto amerita ser más grande sigue siendo por ese alrededor.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL GERENTE JIMMY COLLAZOS FRANCO.**

Les voy a poner un ejemplo, Caucasia 1.800 millones, nosotros 1.400 millones, eso se da de acuerdo al proyecto, al tema técnico y podemos llegar a acuerdo, vamos a apoyar, pero no puedo dar una cifra, realmente vengo con la disposición de decirles que no es el PDA vengo a aclarar que es el PDA.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA.**

Quisiera hablar un poco sobre la situación actual de los acueductos del municipio, no sé si este equivocado pero son 4 acueductos y de estos la gran mayoría son acueductos alrededor del 30% suministran un consumo de agua que no es apta para el consumo humano según las mediciones, la cobertura del municipio es del 47% para áreas rurales y de los 24 acueductos registrados en la secretaría de salud a los cuales se les hace seguimiento 2 tienen un riesgo alto en la calidad del agua, 2 son inviables desde el punto de vista sanitario, 1 está en riesgo medio, 4 están en riesgo bajo y solo 2 están sin riesgo en materia de calidad de agua, incluso hace poco estuvimos en una asamblea que hizo la comunidad de la vereda la tolva pidiendo ayuda a la administración con el tema del agua, doy todo este contexto porque la situación con el agua en las veredas es perversa, quisiera preguntarle que ahora mencionas que ustedes cuando desembolsan el dinero que en lo adelante es la administración quien se encarga y en el anterior periodo cuando yo hacia esta consultas las respuesta siempre era que por parte de la administración no se podía inyectar recursos en estos acueductos porque son de carácter privado, la pregunta más específicamente es ¿qué tanto alcance en términos de ayuda económica puede aportar el municipio a esos acueductos veredales que están en condiciones perversas?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL GERENTE JIMMY COLLAZOS FRANCO.**

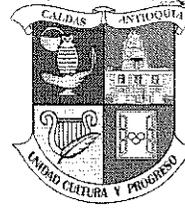
La única forma de que un proyecto pase vía PDA es con el municipio y el alcalde es quien viabiliza internamente a donde va a poner esos recursos. Yo no hago convenios con ningún acueducto veredal por lo mismo que estás diciendo, porque son privados y el PDA obliga a que tiene que ser alcalde con gobierno departamental, lo que yo decía era que nosotros

Carrera 49 No 129 Sur 70 Torre Sur Cuarto Piso CAM Parque Principal. Teléfonos: 375 58 00 Ext. 140/141

NIT: 890.980.447 Email: concejo@caldasantioquia.gov.co

<https://concejodecaldas.com/CALDAS-ANTIOQUIA>

ACTA N° 28
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

no entregamos plata, está en la fiducia, entonces cuando empieza la obra el constructor de la obra le pasa a la Gobernación unas facturas referente al avance de obra, nosotros tenemos un supervisor a la interventoría de obra y verificamos el tema.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA.**

El alcalde sí podría hacerlo a través de un acueducto veredal, esa plata que está en esa fiducia él podría ayudar a esos acueductos veredales.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL GERENTE JIMMY COLLAZOS FRANCO.**

Un alcalde no puede ayudar a un acueducto veredal privado, tiene que haber acueductos o hacer una ampliación de acueducto y es el alcalde quien decide si entregarlo en comodato vía PDA .

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL ASESOR ANDRES FELIPE FERNANDEZ.**

Muchos de los acueductos que son privados necesitan una inversión y una optimización y ustedes quieren saber si se puede llegar con inversión del PDA a esos acueductos, en primer lugar no se puede invertir en privados, lo que ha pasado es que esa infraestructura que se tiene en estos acueductos se dona al municipio y lo acogen sus activos y ya se puede hacer esa optimización porque ya es un bien público y lo único que se exige desde el PDA es que toda la optimización que se haga una vez se tenga el certificado de funcionalidad se acoge dentro de los activos del municipio no se puede llevar a tarifa, lo puede seguir operan

y que el municipio disponga a cualquier tipo asociativo que se tiene hoy en Colombia, pero el costo de la infraestructura no se puede llevar a la tarifa, debe ir en tarifa 0.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO.**

Me deja un poco triste lo que comentaba Juan Camilo Baena, hoy Caldas aparte de que la gran mayoría de acueductos no brindan un líquido que sea potable tenemos una gran parte del municipio que no se ha podido desarrollar por falta del agua, porque no hemos tenido la oportunidad de que llegue el acueducto de EPM y no hemos tenido ni los proyectos ni el personal para generar esos proyectos para desarrollarnos ni tampoco los recursos, estaba muy contento porque pensé que nos iban a decir que tenían un recurso para ejecutar, me

ACTA N° 28
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

surgen dos dudas ¿ desde hace cuánto tiempo existe el PDA y si ya se había socializado en el Municipio de Caldas?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL GERENTE JIMMY COLLAZOS FRANCO.**

El PDA existe desde el 2007 y si me pregunta si se ha venido aquí al concejo a exponer el tema del PDA la verdad no sé, creo en el aquí y en el ahora y esta oportunidad, llevo gerenciando 4 meses porque antes era el gerente de Enviaseo, la empresa de recolección de residuos y también la encargada de alumbrado público y cuando me habla del ahorro eso lo define el alcalde, lo que está pasando en Caldas es que no va a ahorrar porque no le dan los recursos, pero lo que se le está diciendo ingresen al PDA y así no ahorre ya está en PDA y presente proyectos y ya miramos más adelante cuánto pueden ustedes buscarse de recurso propio, pero el primer camino es estar en PDA.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL ASESOR ANDRES FELIPE FERNANDEZ.**

Para entrar a la estrategia del PDA, que es una estrategia de planificación y coordinación necesita de la autorización del Concejo y eso es lo que estamos socializando, que funciona con unos ahorros y básicamente quienes cazan los municipios y departamento, el departamento caza el 100% de sus recursos del sistema general de participación de agua potable y saneamiento básico que son de vigencias anteriores y los nuevos que están para este año que se los proyectábamos ahorita y cada municipio decide cuánto va a cazar, en el caso de Caldas hoy no tiene disponibilidad para cazar.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

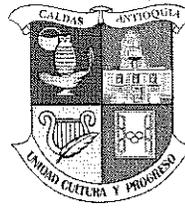
Tengo una pregunta gerente ¿cuál es el camino para hacer parte del PDA?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL GERENTE JIMMY COLLAZOS FRANCO.**

Lo primero que tiene que pasar es la aprobación del Concejo y nosotros empezamos el tema directivo y posterior el municipio envía una solicitud para hacer parte del PDA, se le presenta una estrategia y se firma el convenio. El camino es ese presidente, son ustedes.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAMES ARANGO.**

ACTA N° 28
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

A parte de nosotros verlos a ustedes, yo los veo como instrumento económico mejor dicho que nos llegó la ayuda, ya nos han explicado cual es el camino pero aparte de verlos a ustedes como un alivio económico ¿en que más nos puede ayudar el PDA? Yo hablo directamente del sector donde vivo y donde hay muchas falencias.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL GERENTE JIMMY COLLAZOS FRANCO.**

Referente a ese tema vuelvo y tengo que ser muy reiterativo, mi recomendación es que después de que todo el proyecto surta y que ustedes ya sean parte del PDA, ustedes desde ya deben empezar a trabajar con todas las secretarías que van a ser parte.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ.**

Tengo dos preguntas muy concretas, según lo que he entendido funciona como una especie de CDT en la que el municipio va y pone la plata por un tiempo determinado ¿ el municipio tiene alguna beneficios en tema de interés por meter la plata en ese fondo? La segunda pregunta es ¿qué gana la Gobernación?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL GERENTE JIMMY COLLAZOS FRANCO.**

Cuando yo conocí el mundo del PDA, cuando gana el Gobernador es porque gana la Gobernación dentro de su Plan de Desarrollo, y es que el Gobernador se debe a los 125 municipios de Antioquia, pero de ganancias económicas absolutamente nada, ganancias de servicios absolutamente nada y el municipio si recibe interese dentro de la fiducia.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA.**

Quiero hacer una reflexión, digamos que los planes departamentales de aguas yo considero que el Estado en esta Política Pública 3467 del 2007 acertó para que fuera la génesis de todo esto que se hace en el 2023 y en referencia con lo que han comentado mis compañeros considero que Caldas necesita estar con ustedes y si el alcalde los invitó es porque para allá se apunta la cosa y las necesidades de Caldas son muchas y esa plata o el proyecto interadministrativo se tendría que hacer más adelante y está en concordancia con el PDM que vamos a aprobar en 15 días, Caldas necesita estar en ese convenio, en esta administración se está pensando correctamente y pienso que si se hacen las cosas bien estaremos en el PDA.

ACTA N° 28
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL GERENTE JIMMY COLLAZOS FRANCO.**

Dentro del Plan de Desarrollo de nosotros van a quedar 1000 sistemas de potabilización en zona rural.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ANGELA MARIA ESPINOSA.**

El tema del agua lo hemos venido tocando casi a diario, es el dolor de cabeza, los sistemas de potabilización la verdad va ser todo un éxito, porque yo lo he hablado con algunos presidentes de juntas de acción comunal y tienen este problema.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ.**

Otra pregunta muy corta ¿tienen algún tiempo específico en el que el municipio deba de dejar el dinero en el fondo?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL GERENTE JIMMY COLLAZOS FRANCO.**

La plata que este en el momento que la administración quiera vía proyecto la puede ejecutar, cualquier momento, tengo que ser claro el recurso es finito y el recursos de la Gobernación, entonces el tema es tan teso que antes los municipios del Área Metropolitana no habían visto esta oportunidad de poder acceder a estos recursos y yo me sueño que la plata de la Gobernación esté invertida.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON JAIRO VELASQUEZ.**

Qué bueno que Caldas se ponga en estas iniciativas de participar, de poder ser parte de un conjunto como el PDA que según lo que he escuchado es el beneficio que se otorga para el bienestar, el municipio de Caldas es rico en muchos recursos y para uno poder gestionar recursos para un municipio primero tiene que investigar las necesidades del territorio, yo al escucharlos a ustedes con este tema bastante atractivo que ojala el alcalde tenga la iniciativa y la traiga al concejo para aprobar.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL GERENTE JIMMY COLLAZOS FRANCO.**

ACTA N° 28
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

Lo que han hecho los municipios es presentar los proyectos vía PDA para que nosotros empezáramos a cazar a cada uno.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO.**

Estaba por acá haciendo una averiguación porque no quiero meterme en el bolsillo de la administración pero voy hacer la pregunta y espero que el alcalde ya lo haya tenido en cuenta. En el periodo pasado se aprobó un empréstito para realizar ciertas inversiones entra esas realizar intervención a uno acueductos veredales, ya se vienen realizando en algunos pero hay uno que no se ha podido arrancar y el alcalde según lo que nos ha dicho el contratista se lavó las manos; la pregunta más concreta ¿habría la posibilidad si este recurso existe que es proveniente de un empréstito podría usarse para la vinculación al PDA?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL GERENTE JIMMY COLLAZOS FRANCO.**

Concejal es un tema ya muy administrativo, muy de ustedes, hacer la solicitudes de información de que va pasar con esos dineros y el tema de pólizas. Lo que sí es claro, es que lo que la Gobernación case si o si tiene que entrar al mecanismo departamental que lo manejamos nosotros vía proyectos y cumplir con todos los requerimientos que nosotros pedimos.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

La tarea será entonces que el alcalde nos presente el proyecto y nosotros discutirlo acá para darle viabilidad. Quería preguntar algo, los acueductos que hoy existen y tiene tantas dificultades ¿el primer paso para ser parte del PDA es que lo entreguen al municipio? porque muchos de ellos no tienen los recursos para operar bien.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL ASESOR ANDRES FELIPE FERNANDEZ.**

El municipio queda como fideicomitente y una vez se realiza la vinculación al PDA también la hace al patrimonio autónomo y puede haber inversiones de privados, pero esto entra primero al municipio y este a su vez lo pone en la fiducia y posterior pasa a cofinanciar todo tipo de proyectos que presenten dentro del PDA.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

ACTA N° 28
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

Mi otra inquietud es ¿ustedes van hasta el final del proyecto, hasta la entrega al municipio para que lo administre?, ¿se cuenta con asesoría para las comunidades para que se involucren en el proyecto?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL GERENTE JIMMY COLLAZOS FRANCO.**

Dentro de la obra queda la entrega de toda esa parte operativa, el operador explica cómo se va manejar el acueducto y ya continúa el municipio.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Un comentario con referencia a lo que usted está diciendo, el primer pecado que tenemos y no solamente en Caldas en muchas partes es la falta de cultura por el cuidado del agua, usted habla de hoy se está consumiendo más y nosotros decimos que la administración municipal puede hacer muchas campañas pero si no hay una cultura ciudadana será muy difícil.

PUNTO QUINTO. Comunicaciones.

Tenemos dos comunicaciones Sr. presidente.

Asunto, notificación. El cuerpo de bomberos de Caldas, Antioquia tiene el gusto de informarles que el día 16 de mayo, 2 unidades de nuestra institución fueron puestas las presillas de oficiales a cargo de nuestro Gobernador Andrés Julián Rendon.

Invitación a vinculación a la celebración del día del maestro para aproximadamente 200 docentes, dicha vinculación la pueden realizar a través de regalos y bonos de compras o beneficios para la premiación de concursos que se van a realizar.

PUNTO SEXTO. Comunicaciones y asuntos varios.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA.**

Acá en varios y es mi deber como corporado presentó una queja de comunidad que está padeciendo en la piscina del municipio de Caldas, me cuentan que ya llevan dos semanas que no atienden al público donde las personas van hasta allá y se tienen que devolver; el sábado pasado fueron aproximadamente 80 personas y se tuvieron que devolver y lo álgido

ACTA N° 28
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

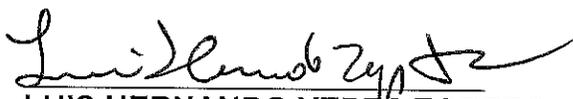
Fecha de Aprobación: 01/09/2016

del tema es que no ponen avisos y me cuentan que el mismo sábado el INDEC manifiesta que no hay servicios y la gente muy incómoda con eso. También quiero tocar el tema sobre una actividad que se va llevar a cabo el 15 de junio en las instalaciones del coliseo municipal, evento de música romántica que lo están promoviendo unas personas que se hacen llamar Kaiser eventos y producciones, entonces yo quisiera saber ¿por qué al concejo no se le ha informado eso? Es importante que nos hagan llegar esa información, yo pienso que ese espacio allá debe ser muy bien controlado, dirigido y administrado. y por último me cuentan que solo hay un profesor de voleibol para todas las categorías y para realizar los descentralizados.

• **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Mire Aníbal le voy a decir algo y de pronto le generó más inquietud o las resuelve, yo si estoy de acuerdo con usted en el tema de la comunicación y se podrá estar fallando ahí pero habrá que hablar con el gerente y con los empleados de la entidad, lo que yo entiendo es que la piscina está cerrada porque se hizo uso de una póliza porque el piso tenía unas puntas que estaban aporreando a las personas, el proceso se hizo la semana pasada. Sobre el tema del evento me imagino que eso está alquilado y para poder alquilarlo tienen que cumplir con un tema de pólizas, con los sistemas de seguridad y también hay que ir a conseguir información concejal. Y frente al voleibol no sabemos si es el programa del INDEC o un club privado que allá también presta sus servicios.

Siendo las 8:50 pm y acabo el orden del día se da por terminada la sesión


LUIS HERNANDO YEPES TORRES
PRESIDENTE


DANIELA VALENCIA ZAPATA
SECRETARIA GENERAL